



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00103-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Sr(a).

Directores/as de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial de las Redes 01, 02 y 03 de la UGEL.07

Presente. -

Asunto: REPROGRAMACION SOBRE "CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA" PARA LAS REDES EDUCATIVAS 1, 2 y 3.

Referencia: MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00075-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, en atención al documento de la referencia, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), es responsable del servicio educativo y de los programas de atención integral en el ámbito de su jurisdicción, así como de evaluar y supervisar a las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana; actuando como instancia administrativa en los asuntos de su competencia; además de coordinar y supervisar la implementación de acciones de mejora, según corresponda.

Al respecto, siendo la "Escuela de la Confianza" una de las políticas educativas de trascendencia para la mejora de los aprendizajes de la educación en Lima Metropolitana, requiere para la implementación y construcción y compromisos de manera conjunta entre la UGEL.07 y la DRELM.

En ese sentido, se convoca a todos los directores que conforman las redes educativas públicas 1, 2 y 3 de la UGEL 07, a una reunión técnica sobre: "CARACTERIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE LA CONFIANZA", en la IE Ricardo Palma, la misma que se realizará EL día 28 de mayo del 2024, según el detalle siguiente:

REI	COORDINADORA	FECHA	HORA	LUGAR DEL EVENTO	PARICIPANTES	AREA RESPONSABLE
1	ROMEL JAMS RAMIREZ ALAN	28/05/2024	14:30 a 17:00 hrs.	IE Ricardo Palma	13	ASGESE
2	VALENTÍN ERNESTO CABELLO VARGAS	28/05/2024	14:30 a 17:00 hrs.	IE Ricardo Palma	11	ASGESE
3	ESTUARDO MARTIN SAENZ FAJARDO	28/05/2024	14:30 a 17:00 hrs.	IE Ricardo Palma	13	ASGESE

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MDAVILA

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0381058 CLAVE: DF2DD3

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125